



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



81,35,86,

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°086-2023-MDSJB/A

San Juan Bautista, 16 de febrero del 2023.

VISTO:

Que, visto el Informe de Gerencia Municipal N°064-2023-MDSJB/GM, de fecha 10 de febrero del 2023, por el cual se solicita la aprobación del RECONOCIMIENTO DE LOS INSPECTORES TÉCNICOS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES-ITSE, Informe Técnico N°012-2023-MDSJB-UGRD/JU-CSU, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972 establece que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y disfrutan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y su reglamento, creó al SINAGERD como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos; así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres, entendida como un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre;

El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres - CENEPRED, creado por la Ley N° 29664; Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, es un organismo público ejecutor, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros-PCM, responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, así como de la reconstrucción. Asesora y propone al ente rector la



066 313558

www.munisanjuanbautista.gob.pe

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista
Jr. España #119 / Jr. Mariano Bellido #224



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



normativa que asegure y facilite los procesos técnicos y administrativos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como de reconstrucción;

El Decreto Supremo N° 043-2013-PCM en su segundo párrafo de la Quinta Disposición Complementaria Final establece que el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-CENEPRED, asume la competencia respecto de las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones-ITSE;

La Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones - ITSE, es una acción transversal a la Gestión del Riesgo de Desastres, realizada a solicitud de parte, que comprende el conjunto de procedimientos y acciones efectuadas por los Órganos Ejecutantes, en donde se verifica de manera integral el cumplimiento de la normativa en materia de seguridad en edificaciones, así como las condiciones de seguridad estructurales, no estructurales y funcionales, y del entorno inmediato que ofrecen los objetos de inspección, es realizada con la intervención de los Inspectores Técnicos de Seguridad en Edificaciones, con la finalidad de prevenir y/o reducir el riesgo debido a un peligro originado por fenómeno natural o inducido por la acción humana, con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado;

Que, de acuerdo al Informe Técnico N°012-2023-MDSJB-UGRD/JU-CSU, de fecha 06 de febrero del 2023, por el cual el Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgo y Desastres de la MDSJB, remite el informe correspondiente a la adscripción de inspectores ITSE mediante acto resolutivo, quienes según el reglamento ITSE el cual determina los inspectores técnicos de seguridad en edificaciones, quienes son profesionales que aprobaron el curso de especialización, al que hace referencia el artículo 55 del precitado reglamento y se encuentran autorizados mediante resolución directoral correspondiente;

Que de acuerdo al Informe de Gerencia Municipal N°064-2023-MDSJB/GM, de fecha 10 de febrero del 2023, por el cual se solicita la aprobación del reconocimiento de los Inspectores Técnicos de Seguridad en Edificaciones-ITSE;

Estando a los considerandos precedentes y normas glosadas, y en mérito a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO - RECONOCER, a los Inspectores Técnicos de Seguridad en Edificaciones-ITSE de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, según el siguiente detalle:

066 313558

www.munisanjuanbautista.gob.pe

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista
Jr. España #119 / Jr. Mariano Bellido #224





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	RITSE
ANYOSA CHUCHON OSWALDO ISSAC	ING. ELÉCTRICO	00183
ALTAMIRANO MEDINA ÁNGEL ABANTO	ING. MINAS	01424
ALTAMIRANO MEDINA JORGE LUIS	ING. QUÍMICO	00236
COTRADO CRUZ LINO DAVID	ING. CIVIL	00912
MIRANDA PINEDA BIOLETA	ING. QUÍMICA	00971
LLACCCHO BELTRÁN VALENTIVO	ING. CIVIL	00548
RAMOS ALARCÓN JUAN URIEL	ING. ELÉCTRICO	00821
ROJAS ORMEÑO JUAN ARTURO	ING. QUÍMICO	00645
SÁNCHEZ URIOL CARLOS ALBERTO	OFICIAL CGBVP	00209

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER, que la presente sea emplazada par su conocimiento y demás fines pertinentes a la Unidad de Riesgo de desastres e interesados.

ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN BAUTISTA

Wilmer V. Prado Estrella
Wilmer V. Prado Estrella
ALCALDE



066 313558

www.munisjuanbautista.gob.pe

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista

Jr. España #119 / Jr. Mariano Bellido #224